



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0047951/2018

VISTO:

La Resolución 785/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (fs. 41/43) que modifica el anexo de su Resolución 179/17 relativa al Plan de Estudios de la Maestría en Sanidad Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que la referida Resolución HCD 179/17 fue aprobada por Resolución HCS 767/17 (agregada en fotocopia a fojas 46);

Que en las actuaciones han tenido la debida intervención el Consejo Asesor de Posgrado (fs. 44) y la Secretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos (fs. 45) sin formular observaciones;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 47 y 48, respectivamente,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Resolución HCD 785/18 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, obrante a fojas 41/43 y que conforma el anexo de la presente y, en consecuencia, modificar el anexo de la Resolución HCS 767/17 en dichos términos. Disponer se dé cumplimiento a lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 45.

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A

VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

fv